

ANEXO

| Apellidos y nombre | Documento nacional de identidad | Puntuación total |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|
| Royo Hernández, Gabriela | 18.029.798 | 67,30 |
| Ruiz Tovar, Mercedes | 32.776.574 | 63,10 |
| Sánchez Redonet, Mónica | 822.528 | 58,10 |
| Caravaca Iglesias, Paloma | 50.074.694 | 57,30 |
| Pérez Antón, Patricia | 51.373.873 | 53,40 |
| Esteve Pradera, Iciar | 5.405.863 | 52,60 |
| Ríos Vallejo, Yolanda | 45.272.555 | 49,10 |

7640

ORDEN de 23 de marzo de 1998 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid) o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE FOMENTO

7639

ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se declara desierto el puesto de Abogado del Estado, Área de Infraestructuras del Servicio Jurídico, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación por Orden de 9 de febrero de 1998.

Por Orden de 9 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el puesto de Abogado del Estado, Área de Infraestructuras del Servicio Jurídico de la Subsecretaría, incluido en la citada convocatoria, por no haberse presentado ninguna solicitud que haya sido admitida a trámite para dicho puesto.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

ANEXO I

| Número Orden | Denominación del puesto | Número plazas | Localidad | Niv. Cd | Complemento específico | Adscripción | | Cuerpo |
|--------------|--|---------------|-----------|---------|------------------------|-------------|------|----------------------|
| | | | | | | Grupo | Adm. | |
| | Subsecretaría <i>Servicio Jurídico</i> | | | | | | | |
| 1 | Abogado del Estado. Área Infraestructuras. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional <i>Unidad de Apoyo</i> | 1 | Madrid. | 29 | 3.012.516 | A | AE | Abogados del Estado. |
| 2 | Consejero técnico. <i>Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional en Galicia</i> | 1 | Madrid. | 28 | 1.688.340 | A | AE | |
| 3 | Director del Servicio Regional. <i>Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional en Extremadura</i> | 1 | A Coruña. | 26 | 1.211.844 | A/B | AE | |
| 4 | Director del Servicio Regional. Organismo autónomo Centro Nacional de Información Geográfica | 1 | Badajoz. | 26 | 1.211.844 | A/B | AE | |
| 5 | Director. | 1 | Madrid. | 30 | 3.136.668 | A | AE | |

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------|-----------|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | | Nombre: | |
| DNI: | Fecha de nacimiento: | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | Número de Registro de Personal: | |
| Domicilio (calle y número): | | Provincia: | Localidad: | | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL:

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Ministerio: | | Dependencia: | | Localidad: | |
| Denominación del puesto de trabajo: | | Nivel C. destino: | Complemento específico: | Grado consolidado: | Fecha de posesión: |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

| Puesto de trabajo | Nivel C. destino | Centro directivo/Unidad/OO.AA. | Localidad |
|-------------------|------------------|--------------------------------|-----------|
| | | | |

En, a de de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7641 *ORDEN de 6 de marzo de 1998, que modifica la de 4 de septiembre de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que se refiere a la puntuación obtenida por doña Sonia Gálvez Cano.*

Por Resolución de 23 de febrero de 1998, se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Sonia Gálvez Cano, contra Resolución de la Subdirección Territorial de Madrid-Centro, por la que se resuelve la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución, ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña Sonia Gálvez Cano, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 6,9114.

Madrid, 6 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

7642 *ORDEN de 10 de marzo de 1998, que modifica la de 4 de septiembre de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que se refiere a la puntuación obtenida por doña María Luz Pinilla Rodríguez.*

Por Resolución de 27 de febrero de 1998, se estima el recurso ordinario interpuesto por doña María Luz Pinilla Rodríguez, contra Resolución de la Subdirección Territorial de Madrid-Centro, por la que se resuelve la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución, ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María Luz Pinilla Rodríguez, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 6,4918.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

7643 *ORDEN de 10 de marzo de 1998, que modifica la de 4 de septiembre de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que se refiere a la puntuación obtenida por doña Cecilia Pilar González Alcázar.*

Por Resolución de 27 de febrero de 1998, se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Cecilia Pilar González Alcázar, contra Resolución de la Subdirección Territorial de Madrid-Centro, por la que se resuelve la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución, ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña Cecilia Pilar González Alcázar, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 7,1400.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

7644 *ORDEN de 16 de marzo de 1998 por la que se declara a doña Isabel Serralta González seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 para la adquisición de la condición de Catedrático.*

Por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizadas la tramitación del procedimiento y recibidas de las Comisiones de Selección las listas de profesores seleccionados, se procede, por Orden de 14 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21), a la aprobación del expediente del citado procedimiento, ordenando la exposición de los listados de seleccionados así como de las puntuaciones definitivas de los méritos aportados.

Doña Isabel Serralta González, aspirante a adquirir la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Inglés y que ha obtenido una puntuación total de 11,3100 no figura entre los seleccionados de este Cuerpo y especialidad, siendo su puntuación superior a la de 10,9837 obtenida por el último seleccionado en el citado Cuerpo y especialidad.

Considerando que la exclusión de doña Isabel Serralta González de la lista de seleccionados en la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria es indebida y que constituye un acto de gravamen, pudiendo la Administración, en base al artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, dictar uno nuevo de contenido idéntico al anterior, con inclusión de la señora Serralta y su puntuación.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar a doña Isabel Serralta González, documento nacional de identidad 50.281.109, seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997, para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño,